



Circular N° 22/2014

Montevideo, 12 de mayo de 2014.

De: Secretaria General de ASAPRA

A: Sres. Consejeros

Ref: **ASAMBLEAS DE LA CONFEDERACION DE AGENTES ADUANALES DE CENTRO AMERICA Y EL CARIBE.**

Sr. Consejero

Adjuntamos cobertura gráfica y nota recibida de la CONFEDERACION DE AGENTES ADUANALES DE CENTRO AMERICA Y EL CARIBE, en relación a sus Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebradas en Honduras .

Atentamente

Dr. Álvaro Pinedo Arellano

Secretario General

Visítenos en Internet y Facebook: <http://www.asapra.com/>

<https://www.facebook.com/home.php#!/pages/Asapra/1436688806552377?fref=ts>

Señores Miembros

Asociación de Agentes Profesionales de Aduana de las Américas -ASAPRA-

Presentes

Estimados Señores:

*Tengo el agrado de hacer de su conocimiento que el pasado viernes 02 de mayo, se llevó a cabo las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de la **CONFEDERACION DE AGENTES ADUANALES DE CENTRO AMERICA Y EL CARIBE –CONAAACAC-**, la cual tengo el honor de Presidir.*

La actividad se realizó en Tegucigalpa Honduras, con el apoyo de la Federación Nacional de Agentes Aduanales de Honduras FENADUANA, por lo que aprovecho para brindarles mi total agradecimiento por la excelente logística.

En las dos reuniones se tocaron temas importantes de nuestra confederación, así como se llegaron a acuerdos importantes para el trabajo común y coordinado de nuestra región. Estamos luchando por la profesionalización del Agente Aduanero y por la facilitación del Comercio Internacional, promoviendo cambios en materia legal, procedimientos, sistemas informáticos y el fortalecimiento de la figura.

Atentamente,

Lic. Victor Rivera Presidente –CONAAACAC-